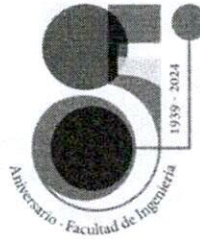




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

San Juan, 09 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 03-3986-2024, iniciado por la Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Dra. Ing. Andrea DÍAZ, por el cual eleva Proyecto "Programa Curso de Ingreso Modalidad Intensiva 2025".

CONSIDERANDO:

Que la actividad se elabora en conjunto con las coordinadoras de los cursos, Referentes Tecnológicos del Área SIED de la FI y el Centro de Estudiantes.

Que la propuesta está estructurada en dos módulos disciplinares "Matemática" y "Lectura y Comprensión de Texto", y dos módulos no disciplinares "Introducción a la Vida Universitaria" (IVU) y "Aprendiendo a utilizar las herramientas del Campus Virtual".

Que la Comisión Académica, luego del análisis de las actuaciones, sugiere aprobar el "Programa Curso de Ingreso Modalidad Intensiva 2025".

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en la sesión del 29 de octubre de 2024, Acta N° 13/24.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar el "Programa Curso de Ingreso Modalidad Intensiva 2025".

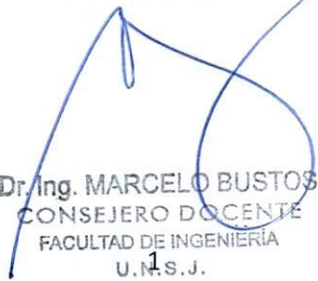
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Anexo presentado que forma parte de las actuaciones referenciadas.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.-


Pablo Flores Peyric
SECRETARIO
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.

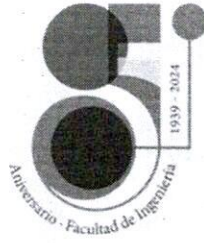

Prof. Ana P. DOMINGUEZ
Consejera Docente
Facultad de Ingeniería
U.N.S.J.


Dr. Ing. MARCELO BUSTOS
CONSEJERO DOCENTE
FACULTAD DE INGENIERÍA
U.N.S.J.


Dra. Ing. Andrea A. DIAZ
Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO “PROGRAMA CURSO DE INGRESO MODALIDAD INTENSIVA 2025”

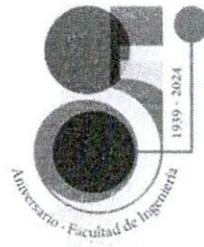
Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Ingeniería

Vicedecana: Dra. Ing. Andrea Diaz

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

INDICE DE CONTENIDOS

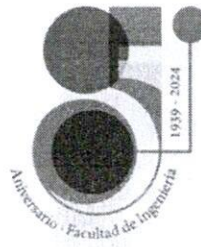
1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	OBJETIVOS	2
2.1.	Objetivo general	2
2.2.	Objetivos específicos.....	2
3.	CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS DISCIPLINARES.....	4
3.1.	Contenidos de Lectura y Comprensión de Textos	4
3.2.	Contenidos de Matemática.....	4
4.	CONTENIDOS no DISCIPLINARES.....	5
4.1.	Introducción a la Vida Universitaria”	5
4.2.	Aprendiendo a utilizar los recursos del campus virtual de la UNSJ.....	6
5.	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA CURSO DE INGRESO 2024.....	6
6.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO MODALIDAD INTENSIVO.....	7
6.1.	Inscripciones	7
6.2.	Modalidad de trabajo.....	7
7.	CRONOGRAMA.....	8
8.	CONDICIONES PARA EL INGRESO.....	9
9.	CURSADO DE LAS DIFERENTES CARRERAS.....	10
10.	EXCEPCIÓN	10

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

1. INTRODUCCIÓN

Los procesos de admisión e ingreso de las Facultades de la Universidad Nacional de San Juan deben estar en todo de acuerdo con la Ordenanza N° 06/95-CS "Sistema de Ingreso Común a la UNSJ", donde se recomienda que estos procesos estén dirigidos a crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional de la y el aspirante, favorecer su inserción a la vida universitaria y adecuar hábitos y técnicas de estudio, promover la toma de conciencia de lo que significa un estudiante universitario, detectar a estudiantes que requieran una reorientación y confrontar la elección de carrera con un esclarecimiento objetivo, completo y realista de la misma. Para ello, cada Facultad llevará a cabo, una serie de actividades destinadas a nivelar los conocimientos y/o habilidades de aspirantes en función de los requerimientos básicos de cada carrera y promover actividades que les permitan adquirir destrezas y habilidades en los estudios universitarios. Es así que cada unidad académica deberá diseñar, implementar, evaluar y acondicionar estrategias institucionales que puedan dar respuesta a las demandas del sistema y de sus protagonistas.

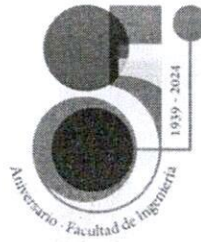
A este marco normativo, se suma que las escuelas secundarias, evidencian desde algún tiempo niveles de desigualdad en cuanto a los conocimientos con los que cuentan sus egresadas y egresados, situación expuesta en los resultados obtenidos en la prueba APRENDER aplicada por el Ministerio de Educación Nacional en todo el territorio del país en los años 2016/17/18 y 2019. Por otra parte, los dos años de Pandemia vividos durante el 2020 y 2021, ameritan una profunda atención en cuanto a los mecanismos de admisión que incluya una instancia de evaluación vinculante con el ingreso. Esto significa que la FI debe valorar la capacidad para el estudio de modo que la decisión sobre sus probabilidades de egreso dependa de factores tales como el esfuerzo y el estudio, así como de sus competencias y el desarrollo de las mismas.

La presentación de este proyecto se basa en los considerandos anteriores y, además, atiende los diferentes niveles de conocimiento que evidencian las y los aspirantes a las carreras de la Facultad de Ingeniería en los contenidos básicos de Lectura y Comprensión de textos y de Matemática. También, busca preparar a la/el ingresante en el uso fluido de las herramientas tecnológicas y el acercamiento a la vida universitaria. Considerando la diversidad de planes de estudio y profundidad con que se desarrollan en los distintos establecimientos de Educación Secundaria Orientada y Artística, es

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

que se hace imprescindible nivelar y afianzar los conceptos básicos en las áreas mencionadas que permitan aprender los nuevos conocimientos durante los cursos regulares iniciales del ciclo básico de las carreras de ingeniería, forma ágil y eficiente.

La presente propuesta constituye el "Programa Curso de Ingreso 2025", desarrollado en dos periodos. Uno, Modalidad a Distancia, que comenzó en el mes de abril y culmina en el mes de octubre del presente año. Otro, un periodo Presencial, Modalidad Intensiva, que se desarrollará desde el mes de noviembre 2024 al mes de marzo 2025, inclusive.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Preparar al alumnado con la formación adecuada tanto en lo tecnológico, como en lo disciplinar, requerida para el Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería, respetando sus tiempos de aprendizaje y su disponibilidad horaria.

2.2. Objetivos específicos

- Reforzar conocimientos básicos de las y los estudiantes antes de iniciar el primer año de una carrera universitaria en la Facultad de Ingeniería.
- Recordar y afianzar conceptos adquiridos durante la escuela secundaria indispensables para iniciar el cursado regular.
- Propiciar prácticas de lectura y escritura que permitan el desarrollo de capacidades lingüísticas necesarias en el ámbito de la vida universitaria.
- Conocer algunos aspectos esenciales del estudio para facilitar la interpretación y resolución de situaciones problemáticas.
- Vincular positivamente estudiantes, docentes e integrantes de la Unidad Académica para lograr integración y pertenencia al espacio universitario.

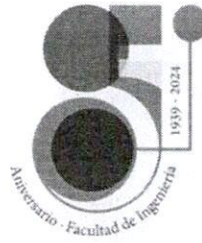
Del Módulo "Lectura y Comprensión de Textos":

- Reconocer el papel de lector activo.
- Leer comprensivamente textos expositivos-explicativos identificando diversos procedimientos de construcción textual.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- Construir conceptos que le permitan entender la lectura como un proceso cognitivo que se realiza en un contexto social.

Del Módulo “Matemática”:

- Conocer, comprender, aplicar y relacionar los conceptos básicos específicos del curso, para iniciar los estudios universitarios
- Adquirir y emplear con acierto el lenguaje simbólico propio de la Matemática.
- Interpretar y resolver situaciones problemáticas con sentido crítico y fundamentar lógicamente y racionalmente las afirmaciones que realice.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas y analizar críticamente los resultados.
- Comunicar los resultados de manera apropiada y en las unidades correspondientes.
- Valorar el lenguaje preciso y claro de la matemática como organizador del pensamiento.
- Valorar la tenacidad, el esfuerzo y la disciplina como condiciones necesarias del quehacer matemático.

Del Módulo “Aprendiendo a utilizar las herramientas del Campus Virtual”:

- Aprender a utilizar los conceptos básicos que ayudarán a desarrollar habilidades necesarias para usar distintas herramientas que ofrece el entorno virtual de aprendizaje de la UNSJ.

Del Módulo IVU:

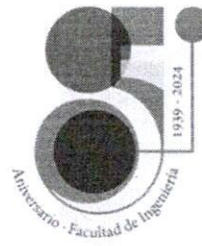
- Favorecer la inserción del aspirante a la vida universitaria.
- Tomar conciencia del significado del ser estudiante universitario.

Los objetivos detallados se plantean conseguir a través de encuentros planificados y deliberados en el marco de los espacios denominados “Matemática”, “Lectura y Comprensión de textos” e “Introducción a la Vida Universitaria”, según los contenidos detallados en el inciso (3) del presente documento.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

3. CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS DISCIPLINARES

Los contenidos han sido seleccionados, sistematizados y programados por especialistas de cada una de las asignaturas.

3.1. Contenidos de Lectura y Comprensión de Textos

El curso se ha organizado en dos módulos didácticos secuenciados según se presenta en el detalle de los contenidos. Cada módulo didáctico se compone de: Series con los contenidos disciplinares, Guías de Actividades, Repertorio de términos claves, Guías de Autoevaluación y un Parcial que se tomará una vez completado cada Módulo.

Unidad 1: Lectura y Comprensión en contextos académicos

Serie 1: Contexto de situación. Tipos de lectura

Serie 2: Textos expositivos. Paratextos en la lectura. Efecto Matilda.

Serie 3: Organizaciones textuales

Serie 4: Esquema de contenidos

Serie 5: Revisión e integración

Unidad 2: Lectura y Reescritura en contextos académicos

Serie 6: Procedimientos retóricos - discursivos

Serie 7: Recursos de cohesión léxica: términos, sinónimos, hiperónimos. Recursos de cohesión gramatical: deixis y conectores.

Serie 8: Resumen

Serie 9: Revisión e integración

3.2. Contenidos de Matemática

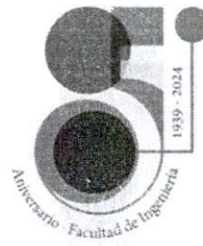
Unidad 1: Conjuntos Numéricos

Números naturales, enteros, racionales, irracionales y reales. Representación gráfica. Operaciones y propiedades. Valor absoluto de un número real. Intervalos en la recta real. Números complejos. Representación gráfica. Complejos conjugados. Opuesto de un número complejo.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

Unidad 2: Ecuaciones

Ecuación de primer grado con una incógnita. Ecuación de segundo grado con una incógnita.

Unidad 3: Funciones

Función lineal. Función cuadrática. Función exponencial. Función logarítmica. Concepto de logaritmo. Propiedades de logaritmo. Ángulo. Sistemas de unidades para medir ángulos. Razones trigonométricas. Circunferencia trigonométrica. Funciones trigonométricas. Aplicaciones de las funciones trigonométricas.

Unidad 4: Sistemas de ecuaciones

Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Interpretación gráfica. Problemas.

Unidad 5: Polinomios

Polinomios. Operaciones con polinomios. Factorización.

4. CONTENIDOS no DISCIPLINARES

Se contempla que el Curso de Ingreso Modalidad Intensiva cuente con dos módulos no disciplinares

4.1. Introducción a la Vida Universitaria”

Abarcará los siguientes bloques:

Bloque I: Introducción del ingresante a la organización institucional y requisitos del IVU. Organización institucional. Descripción general de Módulo no disciplinar IVU

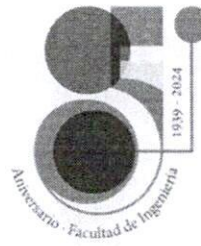
Bloque II: Introducción del ingresante a la vida universitaria en Facultad de Ingeniería. Estatuto Universitario. Estatuto del Centro de Estudiantes. Programas de becas. Práctica socioeducativa. Perfil del ingeniero

Bloque III: Sistema de gestión, administración e información universitaria. SIU Guarani. Reglamento Académico. Calendario Académico

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



4.2. Aprendiendo a utilizar los recursos del campus virtual de la UNSJ

Este curso está diseñado para aprender los conceptos básicos que ayudarán a desarrollar habilidades necesarias para usar distintas herramientas que ofrece el entorno virtual de aprendizaje de la UNSJ.

El estudiantado conocerá como ingresar a un aula virtual de un espacio curricular, identificando y utilizando las herramientas mediante las cuales los docentes comparten material de lectura, propone actividades y evaluaciones a sus estudiantes.

Cuenta con material de estudio, actividades y autoevaluaciones para que pongas en práctica tu aprendizaje. Este Módulo será auto – asistido.

5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA CURSO DE INGRESO 2025

El Programa Curso de Ingreso a las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan consta de dos periodos:

- Ingreso Modalidad a Distancia – 15/04/2024 – 31/10/2024
- Ingreso Modalidad Intensiva – 02/11/2024– 15/03/2025

Estos periodos comparten finalidades constituyendo un continuo de preparación y acompañamiento de modo de atender los requerimientos que presentan las realidades heterogéneas de las y los estudiantes.

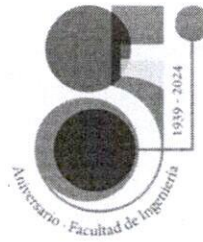
Esta propuesta está estructurada en dos módulos disciplinares: Matemática y Lectura y Comprensión de Textos; además de dos módulos no disciplinares: uno relacionado con la inserción del alumno a la vida universitaria, denominado “Introducción a la Vida Universitaria” (IVU) y el módulo “Aprendiendo a utilizar los recursos del Campus Virtual de la UNSJ”. Todos ellos son requisito para Aprobar el Curso de Ingreso

Para todas las propuestas las y los aspirantes dispondrán para sus estudios de los respectivos apuntes impresos de los módulos disciplinares, los que también están disponibles en la página web de la Facultad de Ingeniería y en las aulas virtuales de cada módulo.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

En caso de no haber aprobado uno o varios de los módulos disciplinares y no disciplinares del Curso de Ingreso Modalidad a Distancia 2025, podrá realizarlos en este segundo periodo denominado Curso de Ingreso Modalidad Intensiva 2024.

6. DESCRIPCIÓN DEL INGRESO MODALIDAD INTENSIVO

6.1. Inscripciones

El estudiante debe realizar dos inscripciones secuenciales, antes de comenzar los módulos:

1. A la carrera en SIU - GUARANÍ PREINSCRIPCIÓN (<https://preinscripcion.guarani.unsj.edu.ar/>). Esta inscripción estará habilitada desde el 01/04/2024 hasta el 28/02/2025.
2. A los módulos disciplinares y no disciplinares en AUTOGESTIÓN (<https://autogestion.guarani.unsj.edu.ar/>) Esta inscripción estará habilitada para cada módulo en las siguientes fechas:
 - Aprendiendo a utilizar los recursos del Campus Virtual. desde el 21/10/2024 hasta el 13/03/2025
 - Matemática desde el 21/10/2024 hasta el 13/03/2025
 - Lectura y Comprensión de Textos 21/10/2024 hasta el 13/03/2025
 - Introducción a la Vida Universitaria: 21/10/2024 hasta el 13/03/2025

IMPORTANTE:

Tener en cuenta que, si no realiza primero la preinscripción, no podrá inscribirse a los módulos.

6.2. Modalidad de trabajo

El y la estudiante debe haber completado las inscripciones correspondientes antes de comenzar cada módulo.

La modalidad de trabajo se basará en la metodología de aula-taller, trabajando los contenidos en forma integrada y enfocando en los objetivos propuestos.

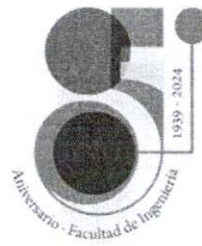
En el mes de noviembre del corriente año, comenzará el módulo disciplinar de Matemática, el cual retomará su actividad en el mes de febrero del 2025. En el periodo 2024, el módulo de Matemática será dictado los días sábados bajo la modalidad presencial e híbrida para aquellos estudiantes que se encuentren fuera de la provincia, o

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.

[Handwritten signatures and a small number '7' are present at the bottom of the page.]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA



en zonas alejadas de la Provincia de San Juan, o que trabajen. Luego, cuando se retomen las actividades en febrero, se ajustarán a un cronograma establecido.

El módulo Lectura y Comprensión de Textos dará comienzo el día 03 de febrero y finalizará el 10 de febrero de 2025.

El módulo del IVU será dictado en tres encuentros (Ver Cronograma)

El módulo Aprendiendo a utilizar las herramientas del campus virtual, es un curso auto - asistido que la y el estudiante podrán realizarlo de acuerdo a su adecuación de tiempo.

7. CRONOGRAMA

A continuación, se muestra el resumen de actividades y fechas del "Programa Curso de Ingreso, Modalidad Intensiva 2025".

Tabla 1. Detalle cronológico de las actividades

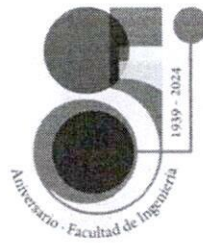
Matemática Inicio: 02/11/2025	Clases En 2024 02/11/2024 09/11/2024 16/11/2024 23/11/2024 30/11/2024 14/12/2024 (Consulta)
	En 2025 12/02/2025 al 15/02/2025 17/02/2025 al 21/02/2025 24/02/2025 al 25/02/2025
Lectura y Comprensión de Textos Inicio: 03/02/2025	Clases 03/02/2025 al 08/02/2025 10/02/2025 al 11/02/2025
IVU	22/02/2025, 01/03/2025 y 08/03/2025
EVALUACIONES	

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.

 8



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

Parcial 1 Matemática	07/12/2024
Recuperación Parcial 1 Matemática	18/12/2024
Parcial 2 Matemática	26/02/2025
Recuperación Parcial 2 Matemática	07/03/2025
Evaluación Integradora Lectura y Comprensión de Textos	11/02/2025
Recuperación Lectura y Comprensión de Textos	25/02/2025
Extraordinario Lectura y Comprensión de Textos	14/03/2025
Extraordinario de Matemática	15/03/2025

IMPORTANTE:

Las evaluaciones como: parciales, recuperatorios y extraordinarios de cada curso disciplinar serán planificados por las coordinaciones, con una duración de dos (2) horas reloj.

En caso de estudiantes que se encuentren fuera de la provincia o departamentos alejados a más de 150 Km de la capital de San Juan, podrán realizar el cursado y la evaluación de forma virtual.

8. CONDICIONES PARA EL INGRESO

Para ingresar como estudiante a las distintas carreras de la Facultad de Ingeniería, la y el aspirante deberá cumplir con los requisitos administrativos que se detallan a continuación:

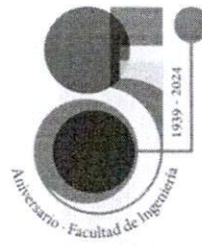
- Inscribirse a la carrera en SIU - GUARANÍ PREINSCRIPCIÓN (<https://preinscripcion.guarani.unsj.edu.ar/>).
- Inscribirse a los módulos disciplinares y no disciplinares en AUTOGESTIÓN (<https://autogestion.guarani.unsj.edu.ar/>)
- Cumplir con los requisitos que establece Departamento Alumnos, <https://www.fi.unsj.edu.ar/ingresantes>.

Así también la y el aspirante deberá cumplir con los requisitos académicos que se detallan a continuación:

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- Aprobar los módulos de Matemática y Lectura y Comprensión de Textos e Introducción a la Vida Universitaria, con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos sobre un total de 10 (diez) puntos (6/10).
- Aprobar el módulo Aprendiendo a Utilizar las Herramientas del Campus Virtual con un puntaje mínimo de 7 (siete) puntos sobre un total de 10 (diez) puntos (7/10).
- En caso de no superar alguna o ninguno de los cursos disciplinares del Ingreso 2025, el/la alumno/a deberá inscribirse para el ciclo de ingreso 2026, el cual comenzará el 1 de abril del respectivo año.

9. CURSADO DE LAS DIFERENTES CARRERAS

Para ingresar como estudiante en la Facultad de Ingeniería y ser inscriptos como Alumno con Estado Universitario con el registro correspondiente, la o el aspirante deberá haber cumplido con los requisitos académicos de APROBAR todos los módulos disciplinares y no disciplinares. Además, cumplir con los requisitos administrativos solicitados por el Departamento de Alumnos de la Facultad, como lo indica el ítem 6. De esta manera, dicha persona podrá cursar las diferentes asignaturas del primer semestre del primer año de la carrera en la que se haya inscripto.

En caso de no aprobar uno o ninguno de los módulos disciplinares y no disciplinares, la o el aspirante deberá preinscribirse en el Programa Curso Ingreso 2026. Posteriormente inscribirse en el módulo o módulos que no fueron aprobados en el Curso de Ingreso 2025.

10. EXCEPCIÓN

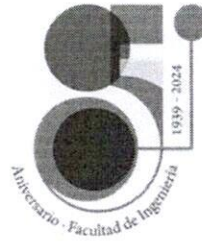
Estarán exceptuados de los requisitos académicos establecidos en los puntos anteriores aquellos ingresantes que acrediten:

- a. Haber aprobado previamente el ingreso a la Facultad de Ingeniería de la U.N.S.J. y con un periodo no mayor a 2 (dos) ciclos lectivos.
- b. Haber aprobado el Curso de Ingreso completo dictado por Instituciones Universitarias oficialmente reconocidas y cuyos contenidos y carga horaria sean equivalentes con los que figuran en la presente resolución.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- c. Ser alumno con estado universitario, esto significa haber ingresado y haber rendido dos (2) asignaturas, en cualquier universidad de gestión estatal o privada de la República Argentina o del extranjero.
- d. En caso de estudiantes de colegios preuniversitarios estarán exceptuados de aprobar los módulos disciplinares (Matemática y Lectura y Comprensión de Texto), pero deberán aprobar los módulos no disciplinares, para ingresar a la Facultad de Ingeniería.
- e. Las personas mayores de 25 años que no aprobaron la educación secundaria también podrán ingresar a la Facultad de Ingeniería si demuestran que tienen preparación, experiencia laboral, aptitudes y conocimientos suficientes para cursar los estudios a los que quieren ingresar. (Ley de Educación Superior 24521/95 prevé en su Art. 7).

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 296 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.